

Una de Sub-Escala Técnica de Administración Especial. Técnico Medio-Arquitecto Técnico. Sistema oposición.

Una de Sub-Escala Técnica de Administración Especial. Técnico Medio-Asistente Social. Sistema de oposición.

Una de Sub-Escala de Servicios Especiales de Administración Especial. Cometidos Especiales. Educador Especializado. Sistema de oposición.

Una de Sub-Escala de Servicios Especiales de Administración Especial. Cometidos Especiales. Técnico Medio de Gestión Especializada. Sistema de oposición.

Una de Sub-Escala de Servicios Especiales de Administración Especial. Cometidos Especiales. Técnico Auxiliar de Gestión Especializada con destino a los Servicios de Acción Ciudadana. Sistema de oposición.

Una de Sub-Escala de Servicios Especiales de Administración Especial. Cometidos Especiales. Técnico Auxiliar de Gestión Especializada con destino a los Servicios de Presidencia. Sistema de oposición.

Dos de Sub-Escala de Servicios Especiales de Administración Especial. Cometidos Especiales. Técnicos Auxiliares de Gestión Especializada con destino a los Servicios Jurídicos y de Programación. Sistema de oposición.

Las bases de la convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 157, de fecha 2 de julio de 1991.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas, empezará a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria, se publicaran en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Manresa, 10 de julio de 1991.—El Teniente de Alcalde, Regidor delegado de Régimen Interior, Pere Oms i Pons.

**20771** *RESOLUCION de 10 de julio de 1991, del Ayuntamiento de Reina (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.*

El Pleno del Ayuntamiento de Reina, en sesión de 15 de abril, acuerda convocar y aprobar las bases para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo, grupo D, por oposición libre, en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento. El plazo de presentación de instancias es de veinte días a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases íntegras se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia y se encuentran a disposición en la Secretaría Municipal. Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Reina, 10 de julio de 1991.—La Alcaldesa, en funciones, Manuela Moreno Gallego.

**20772** *RESOLUCION de 10 de julio de 1991, del Ayuntamiento de Sondika (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Vizcaya» número 149, de 29 de junio de 1991, se publican la modificación de los anexos de las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso, de las siguientes plazas de plantilla del Ayuntamiento de la Anteglesia de Sondika.

1. Auxiliar de la Policía Local.
2. Personal de Oficios, dos plazas.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de Vizcaya» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Anteglesia de Sondika, 10 de julio de 1991.—El Alcalde, José Uriarte Asporosa.

**20773** *RESOLUCION de 10 de julio de 1991, del Ayuntamiento de Uleila del Campo (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 131, de fecha 10 de junio de 1991, se publicaron las bases y programa para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar Administrativo.

Plaza vacante en la plantilla de funcionarios, dotada con emolumentos del grupo D.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de su publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Uleila del Campo, 10 de julio de 1991.—El Alcalde.

**20774** *RESOLUCION de 12 de julio de 1991, del Ayuntamiento de Carballeda de Valdeorras (Orense), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 151, de fecha 3 de julio de 1991, aparece completo el anuncio de convocatoria para la provisión, en propiedad, por concurso-oposición de una plaza de Auxiliar de Policía local, incluida en la oferta pública de empleo de 1991, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 154, de fecha 6 de julio de 1991, aparece completo el anuncio de convocatoria para la provisión, en propiedad, por concurso-oposición, de una plaza de Conserje del Grupo Escolar de Sobrado, incluida en la oferta de empleo público del año 1991.

Los derechos de examen se fijan en 1.000 pesetas para optar a cada una de las plazas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos del Ayuntamiento se publicarán los restantes anuncios de esta convocatoria.

Carballeda de Valdeorras, 12 de julio de 1991.—La Alcaldesa, María del Carmen Glez Quintela.

**20775** *RESOLUCION de 16 de julio de 1991, del Consorcio Bahía de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Sección.*

La Junta General de este Consorcio, en sesión ordinaria celebrada el día 7 del actual, acordó por mayoría de votos aprobar las bases para llevar a cabo la selección mediante concurso de un puesto de trabajo de Técnico de Sección.

En cumplimiento de dicho acuerdo, esta Presidencia hace pública la convocatoria de selección que se sujeta a las siguientes formas:

Primera.—La selección se efectuará mediante concurso y el seleccionado quedará relacionado con el Consorcio mediante contrato indefinido, en régimen laboral.

Segunda.—Para ser admitidos en la presente convocatoria, será necesario:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años y no exceder de cincuenta y cinco.
- c) No padecer enfermedad o defecto físico que impidan el desempeño de las correspondientes funciones.
- d) No hallarse incurso en alguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad que en la legislación vigente quedan establecidos.
- e) Estar en posesión de la titulación de Ingeniero Técnico Industrial en Mecánica.

Tercera.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo oficial de instancia que le será facilitado en la Secretaría del Consorcio, situada en la planta primera del Palacio Provincial, que presentarán en el Registro General, o en la forma en que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los aspirantes deberán adjuntar a las solicitudes el resguardo de haber abonado los derechos de examen que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas y en las mismas deberán hacer constar que reúnen todos los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria. Deberán presentar asimismo, la documentación acreditativa de los méritos que se aleguen.

Las bases generales quedan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia de fechas 27 de junio y 2 de julio de 1991 (rectificación), y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de fecha 16 de julio de 1991.

Cádiz, 16 de julio de 1991.—El Presidente, Juan M. García Candón.